

**PROTOCOLO DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y
UNIFORME ESCOLAR****INSPECCIÓN GENERAL**

Código	SFS-INS-2024-001
Fecha	26 de agosto de 2014

A. OBJETIVOS

- Fomentar la limpieza del cuerpo y cuidado de la apariencia personal para garantizar la salud física y emocional.
- Contribuir a un entorno igualitario y fortalecer el sentido de pertenencia institucional a través del uso apropiado del uniforme escolar.

B. ALCANCE

El presente Protocolo está dirigido a los estudiantes de la Unidad Educativa Bilingüe San Francisco de Sales, del año lectivo 2024-2025.

C. MARCO LEGAL

- Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00034-A
- Reglamento a la LOEI
- Código de Convivencia de la Institución

D. JUSTIFICACIÓN

La adquisición de hábitos de higiene personal es esencial para garantizar una vida saludable, tanto para los estudiantes como para los que los rodean. Estos hábitos se adquieren en los primeros años en casa y se fortalecen en la escuela. Por lo tanto, los padres de familia y docentes tienen un importante papel en el fortalecimiento de estos hábitos de vida.

La imagen personal es una parte esencial de un individuo, esta no solo fortalece la personalidad y autoestima sino también es un indicador de respeto a quienes comparte un espacio. Y si bien el respeto a la estética individual es esencial, lo es también respetar las normas de cada espacio u ocasión.

El uso del uniforme escolar genera un sentido de pertenencia e identidad, que en armonía con su accionar reflejan los valores y principios institucionales. Asimismo, su uso apropiado también contribuye a la igualdad y autoestima, al reconocer a todos los estudiantes como parte de un mismo equipo.

E. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Uniforme escolar:** Conjunto de prendas estandarizadas usadas por los estudiantes mientras participen en actividades de una institución educativa.
- **Uso de accesorios:** Accesorios permitidos, siempre y cuando, estos guarden relación con los lineamientos establecidos en el Código de Convivencia de la Institución. Su uso será de carácter voluntario, considerando el debido proceso para su autorización.
- **Presentación personal:** Expresa la manera de cómo cada persona pretende comunicarse y lo que transmite con su presencia.

F. LINEAMIENTOS**Rectorado**

- Autorizar la ejecución del presente protocolo.
- Disponer y autorizar los cambios al presente protocolo.

Consejo Ejecutivo

Aprobar el presente protocolo.



Inspección General

- Revisar en forma conjunta con Vicerrectorado el Protocolo de Presentación Personal y Uniforme Escolar de la Institución.
- Socializar con los estudiantes el Protocolo de Presentación Personal y Uniforme Escolar de la Institución al inicio de cada trimestre, y con los padres de familia al inicio del año escolar.
- Coordinar con las docentes inspectoras de bloques el control de la limpieza y cuidado personal, así como el uso apropiado de uniformes según horario de clases.
- Informar a los padres de familia sobre la falta de aseo personal y uniforme, así como el uso de accesorios no permitidos.

Docentes tutores

Coordinar con Inspección General espacios de sensibilización sobre la importancia de la presentación personal y uso apropiado del uniforme escolar.

Docentes

Fomentar en los estudiantes el cuidado de la presentación personal y uso apropiado del uniforme escolar e informar a Inspección General en caso de incumplimiento.

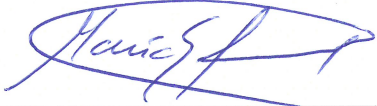
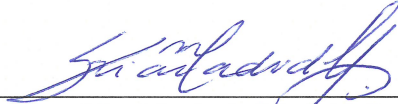
Estudiantes

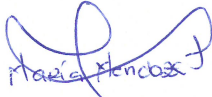
- Considerar la higiene e imagen personal en las diferentes actividades planificadas, curriculares y extracurriculares.
- Usar el uniforme escolar siguiendo los lineamientos establecidos en este Protocolo y el Código de Convivencia.
- Usar solo los accesorios que hayan sido autorizados por Inspección General.

Representante legal o Padres de familia

- Ser los responsables directos de hacer cumplir los lineamientos establecidos en este Protocolo y el Código de Convivencia.
- Justificar a la respectiva inspectora en forma escrita el uso inapropiado del uniforme escolar el día del incumplimiento.
- Coordinar con Inspección General acciones para que los estudiantes concientien la importancia de los hábitos de aseo e imagen personal y uso apropiado del uniforme escolar.

G. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:	Revisado por:
	
Mg. Gabriela Fuenmayor Inspectora General	Mg. Maricela Madrid G. Vicerrectora

Aprobado y autorizado por:

Hna. María Judith Mendoza, Mg. Rectora

UNIFORMES INSTITUCIONALES

A. Uniforme de parada reglamentario (desde 8° EGB)

Mujeres	Hombres
✓ Falda institucional	✓ Terno azul marino
✓ Blusa manga larga institucional	✓ Camisa manga larga
✓ Blazer Institucional	✓ Corbata institucional
✓ Par de zapatos negros de cuero, taco cuadrado N°3	✓ Par de medias azules caña alta (largas)
✓ Par de medias nylon eurocolor	✓ Par de zapatos de cuero negros de suela

B. Uniforme de diario reglamentario

Mujeres	Hombres
✓ Vestido institucional hasta 7°EGB	✓ Pantalón escolar de tela azul marino
✓ Falda institucional desde 8° EGB a 3° Bachillerato	✓ Camiseta polo con sello institucional
✓ Camiseta polo con sello institucional	✓ Medias azules caña alta (largas)
✓ Medias blancas caña alta institucional (largas)	✓ Zapatos de cuero negros de suela
✓ Zapatos con el modelo institucional (blanco con azul)	✓ Saco institucional
✓ Zapatos negros (Inicial II)	✓ Chompa de frío institucional
✓ Mandil blanco para el vestido institucional (Inicial II)	
✓ Saco institucional	
✓ Chompa de frío institucional	

C. Uniforme de Educación Física reglamentario

Actividades en suelo	Actividades en agua
✓ Calentador institucional	✓ Terno de baño institucional
✓ Camiseta blanca con sello institucional	✓ Gorro de natación de silicona
✓ Short institucional	✓ Gafas de natación
✓ Medias blancas canilleras institucional	✓ Sandalias de baño
✓ Zapatillas blancas de tela o cuero	✓ Toalla para el cuerpo

D. Uso de accesorios

Prendas permitidas
✓ Bufanda color gris o blanco
✓ Mallas de algodón
✓ Buso blanco, bajo el uniforme institucional

Nota. Todas las prendas del uniforme escolar deben estar limpias, en buen estado y tener el nombre del estudiante (no usar iniciales para evitar confusiones).



PRESENTACION PERSONAL

A. Presentación personal con uniforme escolar

Mujeres	Hombres
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el diseño original del uniforme, la talla adecuada y llevarlo siempre con pulcritud. ✓ El vestido será máximo 2 centímetros arriba de la rodilla. ✓ Usar los zapatos del color establecido para cada uniforme y limpios. ✓ El cabello debe estar limpio y si es largo, deberá peinarse de manera que no caiga sobre la cara. ✓ En las clases de Educación Física, se debe llevar el cabello recogido para evitar accidentes. ✓ El cabello debe ser de color natural y evitar cortes extravagantes para prevenir riesgos dermatológicos. ✓ No usar maquillaje y en caso de usarlo por prescripción médica, este debe ser natural y discreto. ✓ Mantener las uñas cortas y limpias, y en caso de usar manicura, debe ser francés. ✓ Los accesorios autorizados responderán a los colores institucionales. ✓ La bisutería será discreta (tamaño y color), como aretes pequeños, pulseras finas y collares sencillos. ✓ Accesorios como piercings en el rostro y orejas no están permitido. ✓ En el caso de tener tatuajes, estos deben permanecer cubiertos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el diseño original del uniforme, la talla adecuada y llevarlo siempre con pulcritud. ✓ Usar los zapatos del color establecido para cada uniforme y limpios. ✓ Usar el pantalón con correa y en el lugar apropiado. ✓ El cabello debe estar limpio y si es largo, deberá peinarse de manera que no caiga sobre la cara. ✓ El cabello debe estar bien peinado y de color natural. Evitar cortes extravagantes para prevenir riesgos dermatológicos. ✓ La barba debe ser afeitada constantemente, si desea conservarla debe mantenerla pulida y recortada. ✓ Las uñas deben estar cortas y limpias. ✓ Los accesorios autorizados responderán a los colores institucionales y serán discretos (tamaño y color). ✓ Accesorios como piercings en el rostro y orejas no están permitido. ✓ En el caso de tener tatuajes, estos deben permanecer cubiertos.

B. Presentación personal con ropa casual

Ropa casual (eventos sociales, culturales y deportivos)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pantalón jean de cualquier color, el mismo que no debe estar roto o rasgado. No se puede utilizar licras, pantalones cortos, ni faldas cortas. ✓ La camiseta no debe estar rota o tener imágenes o mensajes ofensivos. No está permitido tops, puperas, camisetas de tiras, recortadas, escotadas o transparentes para las niñas y mujeres. ✓ Los estudiantes que no deseen asistir con otra ropa distinta al uniforme deben utilizar el uniforme que corresponde según horario.